

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.

Edificio Palacio de Justicia.

Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.

J01prmpalfoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	087583184001- 2021 - 00078 -00
PROCESO:	ADJUDICACION DE APOYO
DEMANDANTES	FRANKLIN MANUEL VANEGAS ARRIETA C.C. 8.785.951. MARIA DEL CARMEN ARRIETA MORENO C.C. 22.400.065.
DEMANDADA	MONICA OATRICIA VANEGAS ARRIETA C.C. 1.042.442.724.

INFORME SECRETARIAL: Soledad, 14 de Julio de 2021, Señora Jueza: A su despacho el proceso de la referencia, allegándose escrito del curador ad hoc aceptando el cargo y solicitud de programación de la visita social, acompañando las notificaciones de los vinculados. Sírvase proveer.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, catorce (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

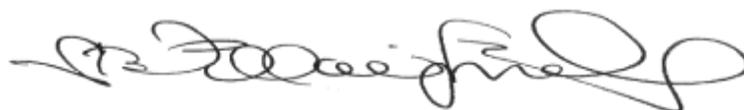
Visto el informe secretarial, con los escritos que le anteceden aceptación del cargo del curador asignado de la demandada Dr. ALFONSO RAFAEL PADILLA MOLINA, y las notificaciones remitidas a los vinculados de los cuales se tendrán por incorporados al plenario, y las constancias de notificación del agente del Ministerio Publico y Defensor de Familia.

Atendiendo lo anterior, se tendrá por allegado al plenario

RESUELVE:

1. INCORPORAR, la aceptación al cargo de Curador Ad Litem del Dr. ALFONSO RAFAEL PADILLA MOLINA C.C. 8.687.109, en representación de la demandada señorita MONICA PATRICIA VANEGAS ARRIETA.
2. INCORPORAR las notificaciones realizadas por la parte actora, a la demandada, y a las personas determinadas de apoyo.
3. Ténganse notificados el Agente del Ministerio Publico y Defensor de Familia mediante constancia de envió del auto admisorio de la demanda el día 29 de junio de 2021.
4. REQUERIR a la Asistente social adscrita al despacho, el impulso de la programación de la visita social al interior del plenario y ordenada en el auto admisorio de fecha 27 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 15 de julio de 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° 099 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

mbg